REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: SAN MATÍAS, NUM. 30
APARTADO DE CORREOS, 56.
Horas de Oficinas: De nueve de la mañana a siete de la tarde

EL DEFENSOR DE GRANADA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Granada, al mes, 2 ptas. Provincias, trimestre, 7,50 ptas. Extranjero, ídem, 15 pesetas. América, ídem, 11 ptas.

Año LIV - Número 28.496 | Martes 31 de Enero de 1933 | DOS EDICIONES DIARIAS | Teléfonos: Redacción. . . 2-7-2-8 Administración 2-6-4-1 | DIEZ CENTIMOS | Edición de la tarde

VOCES DE LOS PUEBLOS

LOS TRABAJOS DEL PANTANO Y CANAL DE CUBILLAS

No puedo guardar silencio por más tiempo, al enterarme de la forma en que se encuentra la tramitación de los trabajos que afectan al Pantano y Canal de Cubillas. Soy un obrero que tiene que trabajar todos los días para atender a las necesidades de mi familia, y no puedo estar diariamente cambiando impresiones con los ingenieros de la Mancomunidad Hidrográfica del Guadalquivir, para estar a diario informándome del particular; pero sin embargo, en la creencia de que no había inconvenientes y como salió en los diarios que se ponía a subasta el primer trozo del Canal de Albolote, yo de muy buena fe creía que estaban salvados todos los obstáculos; pero el otro día, con motivo de la estancia del ministro de Instrucción pública en nuestra capital, coincidimos los alcaldes de Atarfe, Maracena, Peligros y el que suscribe que era de Albolote, y surgió la idea de ver al ingeniero jefe de la Mancomunidad, con el fin de enterarnos cómo iban las tramitaciones de dichos trabajos, porque a más de sernos eminentemente útiles para lo que afecta a la agricultura de nuestros pueblos, se está terminando o se ha terminado la recolección de aceituna, y nuestros compañeros trabajadores van a perecer de hambre por no haber suficiente trabajo para atender al contingente de obreros agrícolas que tienen estos pueblos.

Marchamos a las oficinas de la Mancomunidad, y en ellas estaba el señor ingeniero jefe don Manuel Echevarría, el que nos recibió tan amable como siempre, sorprendiéndonos de una manera extraña al decirnos que los referidos trabajos hasta la presente marchan bien, sólo con el obstáculo de una protesta del pueblo de Pinos Puente y sus anejos, por parte de las sociedades obreras y de la sociedad Electro Española de Calicasas.

Y digo yo a nuestros compañeros trabajadores de Pinos Puente: ¿en qué se os perjudica haciendo las obras del Pantano y Canal de Cubillas? ¿No sabéis que el Pantano no es una presa para darle regadío a estos pueblos, sino para acumular una cantidad de agua que asegure vuestro derecho, y que además de la que aquí se sujete tenéis el río de Colomera? ¿En qué os fundamentáis? Sería capaz de creer que estáis engañados por una mano negra que os he hecho ver lo que no es cierto, y que sólo lleva el fin de hacer fracasar al Gobierno en sus grandes proyectos hidráulicos.

¿Por qué no copiáis de vuestro ilustre Ayuntamiento, donde hay personas que no se dejan catequisar?; a ellos no les ha tentado esa mano traidora, pero no por eso han dejado de hacer la llamada. Si con el Pantano y Canal de Cubillas se nos perjudica, protestamos de que se lleve a efecto; pero si se nos asegura el derecho que tenemos a esa agua, vemos con verdadero gusto el engrandecimiento de nuestros hermanos pueblos. Esto que dice el Ayuntamiento de Pinos Puente es noble, es justo, es razonable: pero lo que ha salido de vuestros centros no es de obreros que vivimos en el siglo XX.

En estos pueblos el año que no es húmedo se pierden sus cosechas, y hoy que han podido conseguir por medio de estudios los ingenieros de la Mancomunidad del Guadalquivir, resolver el importante problema de las aguas, y que cuentan con la actividad del Gobierno, vosotros, sin causa que pueda justificarlo, hacéis una protesta que cuento habéis con nobleza de rectificar, pues de lo contrario, haremos ver al señor ministro de Obras públicas, la poca razón que tenéis, a más de como digo anteriormente, estoy en la creencia de que habéis sido engañados, y vosotros en derecho propio habéis hecho esa protesta, nunca llevados de mala fe, sino en defensa de vuestro pueblo, cosa muy natural. En las oficinas de la Mancomunidad, Cárcel Alta número 5, os informarán de cuanto esté al alcance de los ingenieros; sin equivocaros os demostrarán el perjuicio que podáis tener o no con las referidas obras.

Y con respecto a la protesta formulada por la Compañía Hidroeléctrica Española, he de decir que cuando la referida Compañía compró a la anterior denominada San Rafael, y pidió al Estado autorización para terminar los trabajos, el Ayuntamiento de Albolote en aquella época pidió al Gobierno que antes de dar autorización se oyera a la Mancomunidad Hidrográfica del Guadalquivir, pues ya estaba en estudio el Pantano y Canal de Cubillas. Si se hubiera autorizado a dicha Mancomunidad para emitir su informe, se hubiera opuesto a ello, y esta Compañía no hubiera hecho el desembolso. Pero hoy, empresa fuerte, quiere atropellar nuestros derechos, que bien demostrados están en las obras antiguas que datan del tiempo de los romanos. Esta Empresa pretende saltar por encima de nuestras denuncias y protestas; pues sepa la Compañía Electra que podemos hacerle bueno que nos otros siempre para formular protesta nos hemos basado en lo establecido por el Gobierno, mientras ella pidió una prórroga al Estado que consiguió de una manera arbitraria, porque, como antes digo, se debió oír a la Mancomunidad, y después de cumplida la prórroga estuvieron trabajando más de tres meses. Esto puedo demostrarlo con el informe que dió en aquella fecha el ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, don Francisco Graciani, y después por el también ingeniero don José Olías.

Francisco Martín Ramírez
Ex alcalde de Albolote

VIDA ESCOLAR

Conferencia de don Emilio Plana

En el aula de Física de la Universidad tuvo lugar la segunda conferencia del ciclo organizado por la Facultad de Ciencias.

Presidió el decano don Gonzalo Gallas.

El conferenciante, don Emilio Plana Eichberg, desarrolló con el mayor acierto el tema «La barrera potencial y los rayos alfa en la desintegración».

Comienza haciendo un ligero esbozo del modelo atómico de Rutherford y de cómo el descubrimiento de los rayos X, las experiencias de Becquerel y los trabajos casi simultáneos de Pedro y María Curie y Debienne llevaron aquél a la conclusión de que sólo pueden desintegrarse los elementos de número de orden impar.

Habla con todo detenimiento de la barrera que protege al átomo, barrera electrostática que han de franquear las partículas alfa para bombardear el núcleo produciendo la desintegración.

Trata de la insuficiencia de los métodos ordinarios de la Física y la Química y de las propiedades de las radiaciones alfa, cuya intensidad está limitada a una cierta distancia llamada «carrera». Establece después la analogía entre los átomos libres y engarzados en las combinaciones químicas en cuanto a la desintegración. Cita los experimentos de Blackett y el aparato automático de Wilson, con el que se han obtenido más de un millón de trayectorias simples y bifurcadas y calcula las masas y las condiciones del choque por las leyes de la mecánica ordinaria. A continuación hace una ligera reseña de los trabajos presentados en el congreso de F. Q. celebrado en Bruselas el año 1921 bajo los auspicios del Instituto Solvay, indicando la forma en que hacen su entrada y salida las partículas alfa a través de la barrera potencial.

El señor Plana ilustró su disertación con gráficas y manifestó en todo instante claridad de expresión y un gran dominio del tema.

Fué muy felicitado por los profesores y el numeroso público que llenaba la sala.

M.ª L. R. de la F

LOS CONCEJALES POR EL ARTICULO 29

En la sustitución de Ayuntamientos resultan elegidas 20 alcaldesas

Cuenca 31.—En el Gobierno civil se han recibido las actas de constitución de casi todas las Comisiones gestoras.

Quedan pendientes de sustitución veinte Municipios por dificultades surgidas para la designación de vocales.

Hasta la fecha van sustituídos 143 Ayuntamientos y elegidas veinte alcaldesas. La sustitución se llevó a cabo con normalidad.

Una bomba en la finca de un concejal

La Coruña 31.—En la finca que el concejal de este Ayuntamiento don Julio Suárez posee en las afueras de la población, ha estallado una bomba de gran potencia, ocasionando muchos desperfectos. Las pérdidas que produjo la explosión se elevan a varios miles de pesetas.

Prieto brinda un sitio en su vagón a un comandante enfermo

Alicante 31.—En el tren correo marchó a Madrid el comandante de Aviación señor Burguete, que había llegado procedente de Los Alcázares, con una herida reproducida que sufrió en Africa.

Al enterarse el señor Prieto, que regresaba a Madrid, del estado del enfermo, le obligó a ocupar una plaza en el break para que hiciese el viaje con mayor comodidad.

Del Estatuto Andaluz

La Asablea continuó sin la asistencia de Jaén y Granada. Huelva se retiró también pero volvió en calidad de oyente

Córdoba 31.—En la sesión de anoche, el presidente de la Asamblea regional convocada para tratar del Estatuto de Andalucía, dió cuenta de las gestiones realizadas cerca de las delegaciones de Huelva y Granada para que volvieran. Unicamente lo hizo la representación de Huelva en calidad de oyente nada más. La de Granada se negó rotundamente al requerimiento, y solicitó que se le dé cuenta oficialmente de los acuerdos se recaigan para deliberar.

También se retiraron definitivamente las representaciones de Jaén y Almería.

Se dió lectura al dictamen de la Comisión rechazando el proyecto de Estatuto presentado por las Diputaciones a base de organizaciones provinciales.

Se aceptaron las bases presentadas por Sevilla, que establece como fundamento de la autonomía una Federación de Ayuntamientos. Aprobado este dictamen, la Asamblea acordó constituirse en sesión permanente para terminar su labor.

Después del incendio de la Calderería

Los trabajadores del cortijo de Bilor, término de Pinos Puente, dolorosamente impresionados por el trágico suceso de la Calderería, han abierto una suscripción en favor de los damnificados.

El resultado es el siguiente:

Don Cristóbal Herrera López, 2 pesetas; don Esteban Herrera Padilla, 1; don Manuel Herrera López, 1; don Francisco Herrera López, 1; doña Isabel Herrera López, 1; don Luis Afán de Ribera Naba, 1; don Juan Laguna Conejero, 1; don Manuel Laguna Melguizo, 1; don Juan Laguna Melguizo, 1; don José Laguna Melguizo, 1; don Antonio Laguna Melguizo, 1; don Carmelo Laguna Melguizo, 0 50; don Juan Rodríguez Serrano, 1; don Fabián Rodríguez Moles, 1; don Antonio López Sánchez, 1; don Alfonso Gálvez Molina, 0 50; don Manuel Alvarez Rejón, 1; don Manuel Pérez Ferrer, 1; doña María del Carmen Alvarez, 0 50; don Plácido Villegas Melgarejo, 1; D. Fernando Villegas Alarcón, 1; don Juan Campos Gabia, 1; don Emilio Borrego Trugillo, 0'50; don Francisco Santiago Costela, 1; don Antonio Santiago Rueda, 1; don Emilio Martín Herrera, 1; doña María Martín Herrera, 0 50; don José Martín Martín, 1'25; don Gonzalo Alcalá Pelegrina, 0 50; don Salvador Villegas Melgarejo, 0'50; don Manuel Villegas Melgarejo, 1; don Casimiro Martín Martín, 1; don Juan Borrego Trugillo, 1; don Francisco Carreras Martín, 1; don Eduardo Carreras Martín, 0 30; don Manuel Carreras Martín, 0 20; don Francisco Carreras Moreno, 1; don Antonio Alvarez Galicia, 0 50; don Evaristo Martín Martín, 1.

Don Antonio Carreras Martín, 1 peseta; don José Fernández Guerrero, 2; don José López Sánchez, 1,05; don José Sánchez López, 1; don José Salana, 1; don Miguel Muñoz Bravo, 1; don Francisco López López, 1; don José González Relimpio, 1; don José Borrego Trugillo, 1; don José Mingorance Molina, 1; don Juan Sierra Moreno, 1; doña María Santiago López, 1; don Francisco Santiago López, 1.—Total, 48 pesetas 80 céntimos.

* * *

Suscripción en favor de los damnificados:

Cruz Roja, 25 pesetas; don Francisco Amigo, de Illora, 2; don Francisco Campos Castillo, 2; don Fernando Vilchez, 2; don Juan Díaz, confitería «La Royal», 10; un donante, 2; personal del cortijo del Bulor, de Pinos Puente, 48 80; don José Moreno González, 2,50; cierra esta suscripción la Sociedad de Confiteros con el donativo de 100 pesetas. Total de la recaudación, 1.292 pesetas.

Le hacen ocho disparos y después le apuñalan

Salamanca 31.—En el pueblo de Valdelacasa, a la salida de un baile, un grupo agredió a Tomás Rodríguez Alvarez, haciéndole ocho disparos, que no le alcanzaron.

En vista del infructuoso resultado de su criminal tentativa, el grupo referido se lanzó sobre Tomás, asestándole varias puñaladas, una de ellas en el pecho.

Fueron detenidos los presuntos autores de la salvaje agresión. El herido está en estado desesperado.

De interés para el cuerpo de Vigilancia

Madrid 30.—El director general de Seguridad ha dictado una disposición anulando la anterior por la que se declaraban incompatibles los cargos del cuerpo de Vigilancia con otros de carácter particular u oficial.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.—Primera reunión de la ponencia del Tribunal de Justicia.

DISPOSICIONES OFICIALES

Importante cantidad para conservación de carreteras en Granada

Madrid 31.—La «Gaceta» inserta, entre otras, las siguientes:

Circular de la Dirección General de Caminos, dependiente del ministerio de Obras públicas, fijando la distribución general entre las Jefaturas de Obras públicas de España de la cantidad de veinte millones quinientas mil pesetas para obras y servicios por administración de conservación de carreteras.

A la Jefatura de Obras públicas de Granada corresponden trescientas sesenta mil trescientas trece pesetas.

Disponiendo que el maíz exótico que se importe, cualesquiera que sea su procedencia y fecha de embarque, devengará por derechos arancelarios a partir de primero de Febrero ocho pesetas cincuenta céntimos oro por quintal métrico.

Disponiendo que el recargo que han de cobrar las aduanas por las liquidaciones de los derechos de arancel, correspondientes a las mercancías importadas y exportadas por las mismas durante la primera decena del mes de Febrero, sea de ciento treinta y cuatro enteros y ochenta y seis céntimos por ciento.

* * *

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» inserta las siguientes:

Disponiendo que el personal del Cuerpo de suboficiales que por disfrute de licencia, permiso o misión del servicio o cualquier otra causa se desplace de su habitual residencia, efectúe su presentación en los puntos donde pernocte o hayan de pasar más de 24 horas, ante los secretarios de los comandantes militares de las plazas en que vayan a residir accidentalmente.

Concediendo el ingreso en el Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército al personal de los Cuerpos político militares eventual o temporero que lo haya solicitado y se encuentra en las condiciones exigidas por las leyes, y que empiece a surtir efecto a partir del primero de Enero.

Declarando válidos los ascensos concedidos por méritos de guerra. Entre ellos figuran los generales Castro Girona, Gómez Morato, Salcedo y Núñez de Prado en el de brigada y Franco en el de coronel.

POLITICA EXTRANJERA

EL NUEVO ESTADO MANCHÚ

El departamento de Negocios Extranjeros del Mandchoukouo nos ha remitido dos curiosos folletos sobre el proceso de la independencia de Manchuria y la constitución del nuevo Estado, de los cuales traducimos y entresacamos algunos datos, que serán de interés para la mejor ilustración del problema que se plantea en el extremo Oriente asiático.

La raza manchúe se llamaba en otro tiempo Sushen. Este pueblo ha guardado intactas sus costumbres y su religión durante millares de años, a través de todas las vicisitudes, pues se hallaban establecidas en regiones alejadas y poco accesibles.

La dinastía Ching, partiendo de Hksingkin, en Manchuria, conquistó la China. La dinastía Han conquistó el Liaotung; la dinastía Tan se extendió por el Norte; la dinastía de Fuyu fué fundada en Chan-Chun, y la de Po Hay, en Ningan.

En el curso de los últimos años las guerras civiles se han sucedido sin interrupción. Desde el establecimiento de la República en China no ha habido en Manchuria un solo día de paz. Los jefes militares se dividieron; el país y la población gimió bajo sus exacciones.

La Asamblea nacional constituyente manchou decidió, por unanimidad, elevar a la primera magistratura del nuevo Estado a M. Henry Pu yi, ex emperador de China, y, al efecto, salió para Port Arthur, donde aquél residía, una Comisión de notables encargada de transmitirle el acuerdo. M. Pu yi pidió algún tiempo para reflexionar en atención a la gravedad de las responsabilidades que se le brindaban, y poco después, cuando una segunda delegación fué a visitarle, declaró que aceptaba la regencia de Manchuria.

La principal declaración del nuevo jefe de Estado fué que el Gobierno de Manchuria y Mongolia ninguna distinción establecería entre los nacionales y extranjeros, y que cuantos de éstos quisieran residir en el país de una manera permanente obtendrían un tratamiento igual que el de los Han, manchúes, mongoles, japoneses y coreanos.

El Japón, que ha presidido esta obra de independencia y realzamiento de un pueblo, lo que ha querido, también en beneficio de sus intereses de país fronterizo, es sustraer a la nación mongola manchú del estado anárquico en que yace el imperio chino; pero conservando a Manchuria los fueros de su tradición y el régimen autónomo de sus costumbres y de sus legítimos anhelos de pueblo libre. Pues si por algunos siglos apareció vinculada a China, fué precisamente porque dinastías manchúes reinaron en Pekín.

Un vapor en peligro

La Coruña 31.—La estación de radio de Finisterre ha enviado un telegrama dando cuenta de que el vapor español «Rosario», de la matrícula de Gijón, ha tocado en los bajos del Centollo y ha perdido el timón.

A toda máquina salieron remolcadores que condujeron al «Rosario» a Corcubión.

En los bajos del Centollo fué donde tocó y se hundió el «Blas de Lezo».

La gratitud de Madrid al ministro de Obras públicas

En nombre de la Junta directiva del Centro de Hijos de Madrid, los señores Carrera, Gil, Mingo y Madrona, con el presidente de la misma, han visitado a don Indalecio Prieto para testimoniarle la gratitud de aquel Centro con motivo del plan de Obras públicas en favor del [illegible] de Madrid

EN EL GOBIERNO CIVIL

UNOS DESCONOCIDOS INTENTARON PROVOCAR EL DESCARRILAMIENTO DE UN TREN

Los reclusos de la Cárcel provincial amenazan con la huelga del hambre, pero desisten de su propósito

El gobernador civil no abandonó el lecho en el día último, pues se le ha recrudecido el catarro que padece.

Por eso las múltiples comisiones que acudieron al Gobierno civil fueron recibidas por su secretario particular, y éste facilitó después a los periodistas las oportunas noticias.

Se había recibido un telegrama del alcalde de Huélago, en el que manifestaba que en el día anterior se había intentado por unos desconocidos producir un descarrilamiento en la línea férrea de Linares a Almería, interceptando en dicha vía, kilómetro 1 320, una traviesa al paso del tren correo 810.

No ocurrió el descarrilamiento que esperaban los del «hierro», y el tren siguió su camino, resultando sólo algunos desperfectos en la vía.

* * *

El sábado último, unos reclusos rompieron un banco en la Cárcel provincial, y por ello, la Dirección del establecimiento dispuso castigarlos, prohibiéndoles durante tres días recibir a las familias.

Esta medida sentó mal a los reclusos, que, como protesta, se negaron a comer, amenazando con sostener una huelga del hambre; pero a las 24 horas han desistido de su propósito, y ya comen de nuevo.

* * *

El secretario del Consejo de Trabajo, de Granada, ha comunicado al gobernador que la Guardia civil había disuelto una parada de obreros situada en el puente de la Zubia. Como están acordadas estas paradas, se comunica para evitarlo en lo sucesivo.

* * *

Una comisión de obreros de Alquife estuvo en el Gobierno, asegurando que el Ayuntamiento tiene fondos para emplearlos en las obras municipales y remediar la crisis obrera, aunque no lo efectúa.

Por el contrario, el alcalde de Alquife, que estuvo también, manifiesta lo opuesto a lo que denunciaron los obreros, afirmando que el superávit del presupuesto, si resulta, lo invertirá en obras municipales.

* * *

Un patrono de Armilla, don Manuel López, estuvo a decir que le obligan los peones a sacar obreros de la Bolsa del Trabajo para una obra que está haciendo; pero que el maestro de la obra se opone a ello, pues dice que necesita obreros especializados.

* * *

Una comisión de Benamaurel estuvo a quejarse de que la comisión de Policía rural no impone sanciones en las denuncias que se la hacen.

* * *

Don José Romero Bolívar, de Iznalloz, estuvo a interesarse por un escrito que ha tiempo tiene presentado, denunciando que en Domingo Pérez se oponen a que se lleven a efecto contratos de aparcería hechos con Dehesas Viejas.

* * *

El alcalde de Deifontes ha presentado en el Gobierno una relación de patronos que no van por obreros a aquella Bolsa del Trabajo.

Además los concejales no van por el Ayuntamiento, por lo que esta Corporación municipal no puede reunirse ni adoptar acuerdos.

* * *

Don Manuel Alva estuvo en el Gobierno, a asuntos de trabajo en su finca Tejutos.

* * *

El alcalde de Villanueva de las Torres ha pedido permiso para una procesión que se celebrará en aquel pueblo el próximo 2 de Febrero. No lo ha hecho antes por no recibir las instrucciones publicadas en el «Boletín» a tiempo.

Se ha concedido el permiso para dicho acto.

* * *

Una comisión de Beas de Granada estuvo en el Gobierno a pedir no se modifique la Comisión gestora últimamente nombrada en dicho pueblo.

La mañana del presidente

Mañana se reanudarán las tareas Parlamentarias, pero parece que no se planteará el debate político

Madrid 31.—El ministro de la Guerra recibió a don Oscar Esplá y a una comisión de la Prensa filatélica.

Seguidamente conversó con los periodistas, diciéndoles:

—Mañana comenzarán nuevamente las sesiones de Cortes.

—¿Se planteará mañana el debate político? preguntó un periodista.

—Eso debería ser—contestó—pero el ministro de la Gobernación se encuentra enfermo con un fuerte ataque gripal y es casi seguro que mañana no se encuentre en condiciones de ir al Congreso. Y en caso de que acudiera, no creo tampoco que esté en condiciones de tomar parte en un debate de esta altura.

Declaración de Jiménez de Asúa sobre la colegiación de los abogados

Madrid 31.—El señor Jiménez Asúa ha declarado que los abogados madrileños no piden la disolución del Colegio, sino el libre ejercicio de la abogacía en cumplimiento de un precepto constitucional.

De los dos mil quinientos abogados que constituyen el Colegio de Madrid—agregó—sólo ejercen la profesión un millar.

Refiriéndose a la actuación del Colegio de Abogados de Madrid, dice que no tiene fuerza moral alguna la determinación adoptada, por cuanto los estatutos por que se rige fueron dictados por Primo de Rivera.

En el Palacio Nacional

Madrid 31—Esta mañana estuvo en el Palacio Nacional a despedirse de su excelencia el presidente de la República, el señor Moles, nuevo comisario de España en Marruecos, que marcha para incorporarse a su destino.

Después el jefe del Estado recibió al Comité directivo internacional de la Prensa filatélica.

Los abogados afectos a la U. G. T.

Madrid 31.—Anoche en la Casa del Pueblo se constituyó el sindicato general de abogados afectos a la U. G. de T.

Se acordó solicitar del ministro de Justicia la libre colegiación de

Hitlerianos y comunistas

Dos muertos por disparos contra tropas nacionalsocialistas

Berlín 31.—Anoche, cuando varios destacamentos de tropas nacionalsocialistas regresaban de una retreta custodiados por fuerzas de policía, se hicieron varios disparos desde una casa donde se cree estaban apostados elementos comunistas.

Un ayudante de Policía y un jefe de destacamento hitleriano resultaron muertos.

* * *

Berlín 31.—La Policía ha decretado la edición de «Bandera Roja», por la publicación de un artículo excitando a los obreros a una huelga general.

Lista del nuevo Gabinete francés

París 31.—Ha quedado formado el nuevo Gobierno de la siguiente forma:

Presidencia y Guerra: Daladier.
Justicia y Vicepresidencia: Pemanier.
Negocios Extranjeros: Boncour.
Interior: Chautemps.
Hacienda: Bonnet.
Presupuesto: Lamoureus.
Marina: Leygues.
Marina Mercante: Frot.
Educación Nacional: De Mozie.
Trabajo: Albert.
Colonias: Sarraut.
Aire: Pierre Cot.
Pensiones: Miellet.
Salud Pública: Danielou.
Correos, Telégrafos y Teléfonos: Eynac.
Comercio: Serre.
Obras Públicas: Paganon.
Agricultura: Kuille.

LOS HALLAZGOS DE BOMBAS

Logroño 31.—En relación con los hallazgos de bombas en el pueblo de Santo Domingo de la Calzada, se han practicado varias detenciones.

* * *

Valencia 31.—Han sido encontradas seis bombas, que no llegaron a estallar, junto a una fábrica de muebles.

CASARES QUIROGA, ENFERMO

Madrid 31.—Se encuentra en cama con una afección gripal el ministro de la Gobernación don San-

EN LA DEPURACION DE RESPONSABILIDADES

LO QUE DICEN LOS SUBDELEGADOS DE MEDICINA

Se nos ruega la publicación de las siguientes cuartillas:

No sabemos ciertamente a quien aludió el concejal señor Gómez Juárez cuando, comentando la catástrofe ocurrida recientemente por un incendio en la calle Calderería Vieja (callejón del Señor), expuso su opinión de que también existía una responsabilidad para «los que cobran por inspección sanitaria».

Los subdelegados de Medicina de la capital son los que, además de otros funcionarios municipales, realizan las inspecciones sanitarias en sus respectivos distritos. Cobramos, en efecto, en papel de pagos al Estado estas inspecciones, y no siempre. Realizamos otros múltiples servicios, que se nos exige gratuitamente, por que es preciso que el público sepa que somos funcionarios del Estado «sin sueldo», «¡sin sueldo!»; tenemos como emolumentos la reducidísimas tarifas sanitarias, que desde el 24 de Febrero de 1908 no han sufrido variación. Más aún: de las diez pesetas en papel que importan la mayoría de las inspecciones tenemos un descuento del 25 por 100 en la Hacienda para los Laboratorios y otro 12 por 100 por utilidades. Y hechas estas previas aclaraciones, vamos al fondo del asunto.

La autorización para establecer industrias en el recinto urbanizado corresponde plenamente al Ayuntamiento. ¿Qué asesoramientos técnicos se proporciona la Corporción municipal para negarla o concederla?...

Los desconocemos. A nosotros nos interesa que el señor Gómez Juárez y Granada entera sepan que jamás fuimos requeridos como médicos y como higienistas para dar nuestra opinión; que tampoco nunca, en ningún caso, ni con ningún motivo, fué oída la Junta municipal de Sanidad, cosa que afirmamos rotundamente, plenamente, puesto que uno u otro de nosotros hemos sido y somos secretarios natos de esa Junta. Habrán informado el ingeniero municipal y la Jefatura de Industrias en lo que se refiere a capacidad del local, condiciones y seguridad de las máquinas, buena instalación de líneas eléctricas para el servicio de los motores, etc., etcétera; pero el consejo sanitario falta, y si hubiera que emitirlo, no podríamos ajustarnos a las viejas Ordenanzas municipales, en las que, por su vetustez, apenas están esbozados las más elementales precauciones que regulan la instalación de estos establecimientos públicos o privados. Rogamos al señor Gómez Juárez que pida los expedientes incoados, que revise los libros de actas de la Junta municipal de Sanidad, y, cuando esté documentado, él, que es persona honorable y de recta conciencia, diga públicamente si se pidió consejo, opinión, dictamen verbal o escrito a los funcionarios de Sanidad que cobran por inspección sanitaria.

No se nos dice siquiera qué nueva industria, oficina, café o establecimiento en general se ha autorizado su apertura y funcionamiento; cuando en las visitas a nuestros distritos nos enteramos de su funcionamiento, estamos ante el hecho consumado, con el taller, fábrica, taberna o bar en plena actividad, pagando a la Hacienda una patente, fabricando o expendiendo al servicio del público un producto, sosteniendo a su servicio un personal, y en estas condiciones nuestra intervención, a posteriori, sólo puede ya corregir los defectos subsanables, las deficiencias higiénicas posibles de reforma. ¿Necesitamos decir más? Para responder el caso concreto, no; para probar al señor Gómez Juárez y a la opinión pública que nuestra actuación llegó al límite de lo posible, sí. En lugares céntricos funcionaban industrias insalubres de primera categoría, como las fábricas de borra, que por nuestra denuncia y por la firmeza del señor inspector provincial y Junta provincial de Sanidad, salieron a 500 metros como mínimo de la línea fiscal de la ciudad. Recientemente ha sido negado permiso a una ya instalada frente al grupo escolar de las Eras de Cristo, si bien esta autorización depende exclusivamente del inspector provincial, a quien la Ley encomienda la regulación del comercio de trapos viejos y de las industrias derivadas de esta misma materia.

Esos trabajos en pro de la salida de las fábricas de curtidos de pieles, llegando el expediente hasta el Ministerio de la Gobernación, quien, teniendo en cuenta las necesidades de la industria y del traslado por la cuantía de los gastos, equivaldría a la ruina de las mismas, recomiendo la vigilancia. No hace mucho también descubrimos en la carretera de la Sierra una fábrica de obtención de cuerdas de guitarra de intestinos de ganado lanar y cabrío que vertía sus aguas residuales en aguas públicas y que fué clausurada inmediatamente. Antes de que se publicara la orden del ministerio de la Gobernación de la República de 7 de Febrero de 1932, acuciado por la Inspección provincial de Sanidad, veníamos remediando y trabajando con todo ahínco en la ejecución de reformas en las viejas e insalubres y detestables viviendas de nuestra capital. A partir de la disposición dicha se intensificó nuestra labor, que aún continúa en forma tal, que el año que acaba de transcurrir ha sido el de una verdadera transformación. Ofrecemos al señor Gómez Juárez los testimonios inexcusables, calle por calle y casa por casa, de las obras ejecutadas, y de tal manera transcendió al público esta actuación, que en una sesión municipal se pidió que, vistas las exiguas multas que puede imponer la Alcaldía por falta de obra, se pasara le desobediencia al inspector provincial de Sanidad y al gobernador.

Ojalá que las palabras del señor Gómez Juárez tenga la consecuencia obligada que deben tener: que en adelante autorizaciones de aperturas, construcción y reformas de viviendas, industrias, talleres, cafés y en general toda clase de establecimiento públicos existentes, etc., no sean sustraídas a informe de la Junta municipal de Sanidad y de los subdelegados de Medicina-inspectores médicos de distrito.—*Mariano de Páramo, E. Gómez Entralla, Andrés Sánchez Rubio.*

Desde Quéntar

El día 22 se posesionó en este pueblo la Comisión gestora, cesando por tanto los concejales del Ayuntamiento elegido por el artículo 29. Vino a formar parte de aquella Comisión el abogado y maestro nacional interino de este pueblo don José María García Quesada, quien fué elevado al cargo de presidente de la citada Comisión.

Al posesionarse del cargo el 22, se marchó dicho señor a Granada, volviendo en la noche del 24, y al día siguiente volvió a ir a Granada por la mañana, en cuyo día se personó en este pueblo un delegado del gobernador y suspendió a la flamante Comisión, dejando en funciones al alcalde del artículo 29.

Esta medida, sin duda, no fué muy del agrado del señor alcalde maestro, pues en seguida hace insertar en el periódico «La Publicidad» del día 28 unas líneas, exteriorizando el disgusto que le había proporcionado su cese repentino en el cargo.

Nada habría movido nuestro ánimo al leer dichas cuartillas si no hubiera sido por el trato tan duro de que hace objeto al Ayuntamiento saliente de que formamos parte, pintándolo como un despilfarrador de los caudales que se le habían confiado.

Hay que hacer constar que la Comisión gestora entrante no se había ocupado aún de examinar la labor del Ayuntamiento que cesaba, por lo que no podía juzgarla; tampoco podía formar juicio de dicha labor el referido maestro, pues para ello precisaba haber estado algún tiempo en el pueblo.—*Los cancejales del artículo 29.*

¿Una final de la Copa inglesa? Nada de eso. Un rincón del terreno de Las Corts durante el último Barcelona-Español. Realmente el fútbol padece una «crisis de espectadores».

Varias noticias

ACTUACIONES JUDICIALES

Barcelona 30.—El Juzgado que instruye los sumarios por los delitos terroristas permaneció toda la tarde recibiendo declaraciones

Decretó la libertad de Carlos Gabaldón, que fué detenido por creérsele complicado.

BANQUETE AL MINISTRO DE AGRICULTURA

Barcelona 30. — El ministro de Agricultura, que llegó ayer a esta capital, permaneció toda la mañana en su domicilio particular.

Después fué obsequiado con un banquete por los elementos del partido radical socialista.

Esta noche regresó a Madrid.

UN HERIDO

Barcelona 30.—Un ciudadano pacífico ha resultado hoy herido de gravedad por los guardias de Asalto, al confundirle con un maleante.

MANIFESTACIONES DEL VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Madrid 30.—Los periódicos al dar cuenta del paso del vicepresidente de la Argentina doctor Roca por Irún, le atribuyen unas declaraciones en las que dice que marcha a Biarritz y de allí directamente a Londres, proponiéndose regresar pronto a España para visitarla detenidamente y admirar sus bellezas y al mismo tiempo saludar al señor Alcalá Zamora.

La visita del doctor Roca a Londres tiene por objeto devolver la visita que hiciera a la Argentina el príncipe de Gales.

DETENCION DE UN ARISTOCRATA

Valencia de Alcántara 30.—Ha sido detenido e ingresado en la cárcel a virtud de denuncia el heredero del ex vizconde de Albarracena y nieto del que fué marqués de la Conquista, don Carlos Cabrera Orellana.

El juez se ha negado a facilitar detalles relacionados con este asunto.

El detenido es padre político del comandante deportado de Villa Cisneros, don Heliodoro Fernández.

MUERTO REPENTINAMENTE

Ceuta 30.—Ha fallecido repentinamente el capitán del batallón de Cazadores de Africa, número 8, don Antonio López.

Hoy se verificó el entierro del cadáver, constituyendo una manifestación de duelo.

FALLECIMIENTO DE UN TENIENTE ALCALDE

Barcelona 30.—Esta tarde a la una y cuarto ha fallecido el teniente de alcalde don Ernesto Ventos a consecuencia de una afección pulmonar.

EL TEMPORAL EN MALAGA

Málaga 30.—El alcalde de Estepona telegrafía que en el kilómetro 161 de la carretera de Cádiz se ha abierto una grieta de quince metros de longitud a causa del temporal.

El furioso temporal marítimo ha destruído 80 metros de escollera del puerto en construcción de dicho pueblo.

También a causa del temporal ha quedado interceptada la línea férrea y se han registrado algunos desprendimientos de tierras.

MUERE A LOS 103 AÑOS

La Carolina 30.—Ha fallecido Matías García, que hace pocos días cumplió 103 años.

Estaba casado.

Durante su vida contrajo tres veces matrimonio y deja trece hijos de diferentes mujeres.

ASAMBLEA DEL BLOQUE AGRARIO

Oviedo 30.—Se ha celebrado una asamblea del bloque campesino asturiano, presidiendo el diputado don Angel Méndez.

Se trató del estatuto del bloque agrario y se ratificó la declaración de que se trata de un partido de izquierdas cuyo lema es «Tierra, Paz, Cultura y Libertad».

Durante el acto reinó el mayor orden.

Se acordó facultar al consejo de la dirección para que al comenzar la campaña electoral se inicien gestiones acerca de los candidatos de izquierdas, para conseguir dichos fines.

Lea todos los días
"HERALDO DE MADRID"

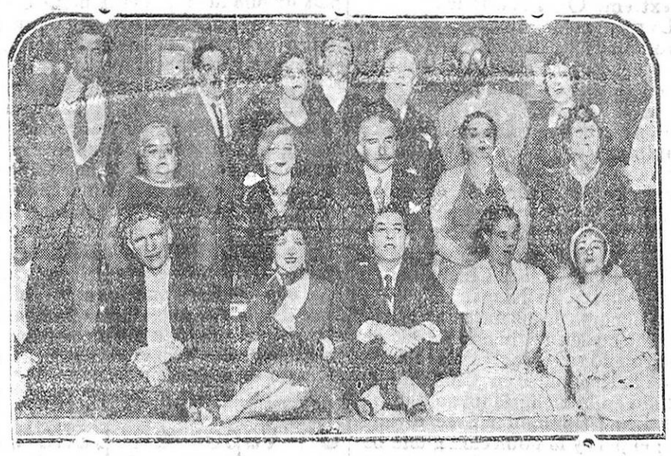

LA COMPAÑIA DE MUÑOZ SECA FESTEJA A MUÑOZ SECA.—Para celebrar el éxito alcanzado por el festivo comediógrafo en el lindo teatrito que lleva su nombre con su gracioso juguete cómico «Te quiero, Pepe», la compañía que dirige Pilar Millán Astray se ha reunido con Pedro Muñoz Seca en una alegre fiesta de amistad y camaradería que resultó muy brillante.

T. S. H.

Progran.a : Día 1 :

De 8,00 a 9,00: Diario hablado de Unión Radio «La Palabra». Información de todo el mundo. Doce ediciones de treinta minutos: a las 8,00 y 8 30.

11,45: Mediodía. Nota de sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias, por Don Gonzalo Avello.

12,00: Campanadas de Gobernación. Noticias. Bolsa de trabajo. Información de oposiciones y concursos. Programas del día.

12,15: Señales horarias. Fin de la emisión.

14,00: Sobremesa. Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín Meteorológico. Información teatral. Orquesta Artys: «Pantomima» (suite). Pierné; «Serenata a Kina», René Demaret; «Feramors» (selección), Rubinstein.

15,00: Revista cinematográfica y «Panorámica del cinema», encuesta por Manuel Villegas López

Continuación de la Orquesta Artys: «Suite andaluza», Ross; «Egmont» (obertura), Beethoven.

15,50: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. Indice de conferencias.

16 00: Fin de la emisión.

19.00: Tarde. Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa.

Semblanzas literarias, por C. Santos Redondo: «Fernández y González».

Programa del oyente. (Este programa se compondrá de discos solicitados por los socios de la Unión de Radioyentes.)

19,30: Ciclo de conferencias sobre ganadería: Prevención sobre zoonosis transmisibles al hombre (final), por don Carlos Ruiz Martínez, jefe del Instituto de Bioología Animal.

Continuación del programa del oyente.

20,25: Noticias. Servicio directo de Unión Radio.

20,30: Fin de la emisión.

21,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias.

Charla sobre música incaica, con ilustraciones musicales, por Rosa Arciniega. Sexta radiación del concurso de teatro radiofónico, organizado por Unión Radio: «Fémina cuaternaria», presentada con el lema «Un tal Rodríguez», interpretada por los artistas de Unión Radio.

23,45: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio

24,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la Estación.

Vida Deportiva

Un partido

El domingo tuvo lugar un encuentro de fútbol entre los equipos Athlétic Club y el Infantil del Júpiter, saliendo vencedores los del Júpiter por tres tantos a cero. El partido estuvo muy reñido, dominando el Júpiter.

Los equipos se alinearon en la forma siguiente: Júpiter: Pereira, Pertíñez y Gonsález I, Montero, Machaco, Manzano, González II, Sevillano, Jiménez Olivet y López Por el Athlétic: Díaz Felipe y Llorens, Ruiz I, Ruiz II y Collado, Abarca, Vicente, Pareje, Vílchez y Moya.

Por el Júpiter se distinguieron González II, Jiménez, Sevillano y por el Athlétic el guardameta Díaz.

VIDA LITERARIA Y ARTISTICA

LA HISTORIA LITERARIA DE EUROPA

Puede afirmarse que hasta aquí careciónse de la exposición histórica de la Literatura considerada no como suma de las ideas, sino como un arte, el principal de todos por su poder de permanencia y expresión.

Tanto por esa concepción enjuiciadora del tesoro literario de la humanidad, que vino predominando, cuanto por la dificultad que representó afrontar la exégesis de literaturas particulares de países, y aun generales de idiomas y épocas, cuando todavía no ofrecían las características presentes, imperó, en cuantas producciones de esta clase fueron apareciendo, un criterio anacrónico que hoy día manifiéstase a todas luces impropio para regir el eficiente provecho intelectual que reclama la cultura moderna.

Esa renovación de los métodos enjuiciadores que había de cristalizar en nuestro tiempo, ha atraído la atención diligente de no pocos especialistas, eruditos y profesores que han visto la necesidad de imprimir nuevos rumbos a tal linaje de estudios. Pero no todos pudieron contribuir a tarea tan meritoria, por cuanto, de un lado, tuvieron que atenerse a las exigencias de la didáctica al uso, la cual imponía normas preestablecidas—principalmente en lo tocante a los textos docentes—, y, por otro, el afrontar el trazado de libros que ofrecieran las directrices cardinales que esa otra concepción de la Literatura requería enorme esfuerzo, igual tratándose de creaciones de amplitud objetiva que de compendios reducidos en extensión, aquéllas por la materialidad de la misma y éstos por el criterio de selección y síntesis.

A un tratadista de nuestros días estaba reservado ofrecer la obra que encarna la magistral exposición de esa doctrina de la historia literaria de que hacemos mención. Nos referimos a Paul Van Tieghem, autor del «Compendio de Historia Literaria de Europa desde el Renacimiento», que, aparecido en francés, inglés y algún otro idioma hace contados años, publícase ahora en versión castellana que firma José María Quiroga Pla. Trátase de un estudio de la literatura europea desde el siglo XV hasta comienzos del XX, el cual comprende menos de 300 páginas y unas cien mil palabras, que es la extensión de un volumen corriente. Ese reducido espacio basta al insigne doctor en Letras y profesor del Liceo Janson-de-Sailly para ofrecer un cuadro de exposición y enjuiciamento que responde a las cualidades decantadas, que él mismo advierte en el prefacio de la obra.

Si hasta aquí careciόse de toda producción cuya característica fuese la de establecer esa distinción existente entre la historia de las ideas y la historia de la literatura considerada como un arte, lo mismo cabe decir del tipo manual que esta obra representa, tipo que difiere casi todos los precedentes que intentaron ofrecer la exposición conjunta de la literatura europea o universal, cuyos autores pecaron ora por exceso, ora por defecto, bien ofreciendo el panorama de los países de gran tradición literaria con amplitud desmesurada, interesante sólo para los profesionales y especialistas, bien trazando ligeros ensayos, por lo general vagos y faltos de cohesión y unidad. Ambas características, originalidad y extensión, manifiéstanse en el «Compendio de Historia literaria de Europa desde el Renacimiento» como unidaspara el logro de la alta finalidad que la obra persigue, de propulsar la afición a los estudios de la historia literaria, no sólo por parte del gran núcleo de estudiantes de la asignatura, sino también de infinidad de personas aficionadas y aquellas que han menester sana orientación en su conocimiento del tesoro literario de la Humanidad.

La imparcialidad serena, el dominio ejemplar, la minuciosa armonía de todas sus partes destacan en la obra de Van Tieghen desde el primer momento, y también las innovaciones de concepción y método por el ilustre autor expuesto previamente en líneas generales, método que cabe sintetizar diciendo que lo que en producciones análogas constituye subordinación de la acción recíproca de las influencias literarias y la labor de búsqueda e indicación de las tradiciones y conexiones intelectuales a la descripción del medio social o de la personalidad de los escritores descollantes, en ésta se trueca en exaltación del lugar que puede y debe ocupar la historia general junto a la historia de las diferentes literaturas y de los estudios particulares de historia comparada. «Aplico aquí—dice Van Tieghen—el mismo método a un dominio infinitamente más vasto, pero que es preciso ver desde más alto, en sus grandes líneas y en sus aspectos dominantes. He tratado de considerar todas las cuestiones en un espacio internacional, de unir estrechamente en la historia lo que ha estado estrechamente unido en la vida; he procurado seguir desde su origen hasta su fin, a través de las diferentes naciones y lenguas, de las tradiciones, influencias y modas, las formas de arte y las corrientes de ideas, y, sin dejar de señalar con toda claridad lo que cada obra tiene de nacional y de personal, me he esforzado por indicar asimismo, cuando hay lugar a ello, en qué depende de otras obras extranjeras precedentes, únicas que pueden explicarla y dar la plenitud de sentido, y lo que ofrece de general y de humano. Cada uno de los capítulos de este libro abarca varias literaturas; en ellos serán agrupados los escritores, en cuanto es posible, atendiendo a su filiación o a sus semejanzas. La extensión y naturaleza de su influencia se indica brevemente cuantas veces ha sido importante esa influencia. No es conocer a Petrarca, a Voltaire, a Rousseau, a Byron, a Tolstoy o a Ibsen ignorar la acción literaria o moral de sus escritos; estudiarlos exclusivamente en sí mismos y en su país vale tanto como quitarles la mitad de su vida».

Distingue tres grandes períodos, en los que agrúpanse los veinte capítulos del libro, períodos al comienzo de cada uno de los cuales uno de esos capítulos resume lo que Van Tieghen llama «atmósfera, espíritu y principales caracteres». Los grandes géneros marcan el campo capitular, lo mismo que las tendencias análogas. Del área que comprende este «Compendio» queda separada Turquía, por su filiación literaria musulmana, habiéndose incluído, en cambio, Norteamérica, dado su entronque europeo. La selección de los nombres que aparecen en la obra como cultivadores destacados de géneros, en países y épocas, ha sido hecha con acuidad ejemplar, resultando los novecientos que figuran verdaderamente característicos de aquellas determinantes. Si de nombres hay abundancia—aunque la limitación de espacio obligó a silenciar tantos autores interesantes, debiendo advertirse que no se cuentan los filósofos, por no ofrecer valor artístico—, en cambio de escuelas literarias, doctrinas, etc., aparecen concisas referencias, en atención a que el libro tiene como objetivo «resultados y obras», objetivo que alcanza con la máxima ponderación.

Angel DOTOR

Suscríbase a
LA MODA PRACTICA
La mejor Revista para el hogar
Comerciantes: Si desean acrecentar sus ventas han de anunciarse en «EL DEFENSOR DE GRANADA»

olletín de EL DEFENSOR — Núm. 11

AMOR DEL DIABLO

por MAXIME MELLIMER

Traducida del francés por Jesús Pardo Marín

Autorizada por la Editorial Ramón Sopena. Provenza, 93 a 97. Barcelona

Por último, la joven se puso en pie y consultó el reloj.

Las once—dijo—; creo que a las doce parte un tren con destino a Pont-l'Abbé; tengo tiempo de desayunarme.

—Puedo servir a la señorita huevos y pescado—dijo la vieja criada.

—Con una taza de te tengo suficiente.

Morgana se desayunó en un santiamén, y una hora más tarde el tren la conducía hácia Pont-l'Abbé. Allí tomó asiento en la diligencia que su padre había conducido por espacio de algunos años, y a la cual arrastraba un escuálido caballo.

—He aquí una de las señoritas Le Garré—pensó el nuevo mayoral.

El pesado vehículo se puso en marcha, atravesando las estrechas callejuelas de Pont-l'Abbé, entrando luego en el camino silencioso

Morgana se acurrucó en un rincón de la diligencia para preservarse del viento que entraba libremente por las numerosas rendijas del viejo vehículo.

El camino serpenteaba entre campos sembrados de negro maíz, alternados con espesos matorrales y pedregosas llanuras.

Pronto se divisó la pequeña iglesia y las estrechas callejuelas de Penmarch.

El carruaje se detuvo y el conductor saltó a tierra.

—¿Se va usted a detener aquí mucho tiempo?

—Media hora... el tiempo que tarde en adquirir provisiones para Guénole. Usted también podría desentumecer un poco las piernas, señorita.

Morgana descendió del carruaje y se dirigió hacia la iglesia

mendiga le tendió la mano, reconociendo Morgana en la desgraciada a una hermana de su madre.

Sin dirigirla la palabra, por miedo a que reconociese su voz, la joven le deslizó en la mano una moneda de plata. Después, Morgana recorrió el cementerio, deteniéndose frecuentemente para descifrar las incripciones de algunas antiguas tumbas.

La lectura de varios nombres que le eran familiares produjo a la joven una dolorosa impresión.

Después penetró en la vieja iglesia que, en otros tiempos, visitaba a menudo. Ni un rincón del templo le era desconocido; no había ni una sola losa que en su infancia no hubiese ella pisado con sus pies desnudos. Miserable y famélica, entonces, era aún más dichosa que hoy; sin remordimientos y con la conciencia tranquila, vivía en su infancia, sin cuidarse del porvenir.

Inmóvil, contempló largo rato el fúnebre catafalco que existe permanentemente en todas las iglesias de la Bretaña, como para recordar a los hombres la fragilidad de las cosas humanas, y una amarga sonrisa se dibujó en los labios de la joven

—Allá—murmuró—, está el no ser... el descanso... el olvido.

Y, menos triste que antes, se dirigió hacia el vehículo, cuyo conductor chasqueaba ruidosamente el

De Penmarch a Guénole, el mismo paisaje triste; campos de negro maíz, arbustos y llanos pedregosos... y, a los ojos, el Occéano, pulverizando sus olas contra las gigantescas rocas.

Al llegar a Guénole, Morgana descendió del carruaje. El mar, luminoso, bajo los rayos de un hermoso sol de invierno, la atraía, recordándole los años de su infancia.

Ansiosamente exploró la playa peñascosa, examinando las casitas enclavadas en ella y entre las cuales reconoció en seguida el hogar de su padre.

Era la hora de asueto y en las puertas de las casas bromeaban los jóvenes de ambos sexos. Pero Morgana no vió ningún rostro conocido. Las hijas de Le Garré eran desconocidas ahora para esta población de pescadores, renovada sin cesar.

A la puerta de la casa de los Le Garré, una mujer contemplaba a un chicuelo de unos siete años que jugaba con una niña de dos o tres navidades.

—¡Mi hij !—murmuró Morgana.

Las dos hermanas se reconocieron y se abrazaron cordialmente.

—¡Coralia!...

—¡Morgana!...

—¿Tú aquí?...—dijo Coralia.—Yo te creía en «Vertes Feuilles» por mu

—He abandonado «Vertes Feuilles para no volver más.

—¿Y tus amores con el marqués de Presles?

—Todo ha terminado, irrevocablemente. ¡Me he perdido. . me he condenado! ... ¿Estás sola?

—Sí; padre está en el mar desde ayer.

Un suspiro de alivio escapó del pecho de Morgana.

¿Llegas de Salmize? — preguntó Coralia.

—Ayer salí de «Vertes Feuilles» y esta Mañana he estado en la calle de San Francisco, de Quimper.

—¿Has visto a mi criada?

—Ella me dijo que estabas aquí.

—Te encuentro muy trastornada.

—Han pasado en mi vida cosas extrañas, que te contaré cuando llegue la ocasión.

Las dos jóvenes penetraron en la casa, donde se les unieron los dos niños que jugaban a la puerta.

El muchacho era Daniel, el hijo de Morgana inscripto en los registros de la aldía de Penmarch bajo el nombre de «Daniel Bargemout» hijo de padres desconocidos.

La niña... era Cayetana, hija única de Carolina Le Garré y de Andrés de Kernoel, teniente de navío.

—Esta niña será rica y feliz, dijo Morgana, acariciando los rubios cabellos de Cayetana. En cambio, mi

mundo como un paria. Yo quise enriquecerle, crearle una familia que le hiciera olvidar al padre que le abandonó; pero mis intentos se han frustrado.. ¡estoy maldita!

Morgana tomó a su hijo en brazos y reclinando su cabeza sobre la del niño, comenzó a dirigirle palabras tiernas, que éste escuchaba con cierta extrañeza. Daniel se hallaba en estado casi salvaje, viviendo, desde su tierna infancia, en un país desierto y sin tener ante sus ojos más que el Océano y las gigantescas rocas azotadas por las olas.

—¡Qué hermoso está mi hijo!—murmuró Morgana—. Ten confianza en mí, pequeñuelo... yo te enriqueceré.

Después puso en el suelo al muchacho y éste fué a reunirse con Cayetana, que se hallaba sentada a la puerta.

Una vez solas las dos hermanas, se tendieron las manos y se contemplaron en silencio.

El parecido de ambas era extraordinario, el mismo rostro, igual belleza soberana y cautivante.

La señora de Kernoel, con sus rasgados ojos negros que iluminaban una fisonomía expresiva, con sus labios rojos que raramente se entreabrían para sonreir, era verdaderamente adorable.

En la vida de esta mujer existían

arruga precoz surcaba la espaciosa frente de Coralia, y, a veces, de sus admirables ojos brotaban relámpagos de odio y de ira.

Como su hermana Morgana, era una insaciable viciosa, no sintiéndose feliz a pesar del inesperado y honroso matrimonio contraído.

Morgana cerró la puerta de la casa y las dos hermanas se encontraron solas en la espaciosa habitación, amueblada con algunos trastos viejos y con un lecho cubierto de sarga encarnada y negra.

De la pared pendían varios cacharros de loza y unas cuantas imágenes de Epinal, de colores chillones. Esta habitación no tenía más que una ventana, por la que entraba la luz de la calle, porque en Guénole, como en todas las aldeas de la costa, las casas están completamente cerradas a la parte del mar, ofreciendo así una barrera impenetrable a los vientos violentos y huracanados.

—¡Oh! qué bien se está aquí—dijo Morgana—; me parece que estoy en el fin del mundo y que todas mis penas van a terminar.

—¿Eres desgraciada? Te creía próxima a alcanzar el objeto deseado. Como me decías en tus cartas que la marquesa estaba enferma del corazón y que moriría de un momento a otro, aguardaba constantemente

LA OBRA DE LA REPUBLICA

La creación de escuelas

¿QUE HACEN LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA?

A los gobernantes de la Monarquía no les interesaba el problema de la enseñanza. Ni poco ni mucho. No sentían la necesidad de crear escuelas, ni de formar maestros, ni de elevar la cultura del pueblo. Puede afirmarse que, además, no les convenía. El régimen político de las oligarquías caciquiles sólo podía cimentarse en la ignorancia de las gentes

El desprecio por las escuelas se traducía en una labor totalmente negativa en materia de enseñanza primaria. Las ciudades donde la generosidad particular no había construído edificios escolares, los niños tenían albergue en locales pésimamente acondicionados. Granada es un ejemplo elocuentísimo. En los pueblos, la escuela se instalaba en cualquier lado, como una institución innecesaria. En muchos pueblos la cuestión se resolvía más fácilmente: se suprimía la escuela, y en paz.

Esta es la herencia de analfabetismo que ha recogido la República. En la mayoría de los casos, la violencia de las luchas sociales y políticas no es más que un producto de la incultura ambiente. Por esos pueblos hay hambre, pero hay también ignorancia. Y todo viene a ser, en resumen, un problema único de escuela. Por estas razones, la escuela tenía que ser la primera preocupación del régimen republicano. Había que crear escuelas y formar maestros para elevar el tipo medio de la cultura popular y facilitar con ello el progreso político, social y económico de los pueblos.

* * *

Desde que se implantó la República, Granada ha triplicado el número de sus escuelas. Esto es una realidad de la política republicana. Pero todavía no se ha hecho todo. Falta por hacer lo más importante. Hay que construir los grupos escolares que necesita la ciudad para que esté bien atendida la enseñanza primaria. Y queda mucha labor por realizar.

El Ayuntamiento de Granada tiene un plan de construcciones escolares que ha elevado al ministerio de Instrucción pública para acogerse a las facilidades económicas que el Estado concede a los Municipios en este género de obras. Ha quedado trazado el mapa escolar de Granada. Están terminados algunos de los proyectos que figuran en el plan general. Se ha fijado en un treinta por ciento la aportación del Ayuntamiento. Se espera, con indudable fundamento para el optimismo, que todo esto entre inmediatamente en ejecución, porque en el Ministerio hay deseo de servir a Granada, y nuestras autoridades municipales tienen empeño en resolver cuanto antes el problema de las escuelas.

Es preciso seguir esta labor con entusiasmo y actividad, para ofrecer a Granada, en el más breve plazo posible, una espléndida cosecha de realidades. Porque no basta con que el Estado se muestre pródigo en la concesión y reparto de escuelas. Es menester que las nuevas escuelas queden instaladas en las condiciones que exige la enseñanza para conseguir la completa eficacia de su función.

Tenemos entendido que en algunos pueblos de nuestra provincia la concesión de escuelas no ha significado otra cosa que un aumento improductivo en el presupuesto de Instrucción pública, porque los Municipios no se han preocupado de construir o adaptar edificios escolares. Como consecuencia de este abandono municipal, las nuevas escuelas no han podido entrar en funciones ¿Es posible que esos Ayuntamientos no hayan comprendido la necesidad urgentísima de resolver el problema de la enseñanza?

Si hay Municipios que desatienden lamentablemente esta importante labor, será necesario obligarles a construir escuelas con el auxilio del Estado, porque no se puede consentir que la obra cultural de la República halle a su paso tales entorpecimientos. Es preciso que esta obra encuentre campo abonado en toda la provincia y que los Ayuntamientos dediquen sus actividades con noble emulación a edificar escuelas, cumpliendo así una de las más imperiosas finalidades del régimen republicano. Las autoridades superiores deben actuar con energía cerca de los Municipios negligentes.

* * *

Granada y su provincia tienen una triste historia en orden a la enseñanza primaria. Es indispensable borrar todo eso y crear en su lugar las nuevas escuelas que han de abrir más amplios horizontes a la cultura granadina. No sería justo regatear los medios económicos para tan noble y fecunda empresa. Se trata de un deber primordial. Y a quienes no sepan cumplirlo habrá que exigirles estrechas responsabilidades.

Los atracadores

El domingo intentaron atracar a un empleado de Arbitrios, teniendo éste que hacer un disparo al aire

Cuando en la noche del domingo regresaba de prestar servicio el empleado de Arbitrios municipales, Manuel Romero Callejas, le salió al encuentro un individuo, el cual le requirió para que le hiciese entrega del abrigo y del dinero que llevase.

Manuel le indicó que en seguida iba a hacerle entrega de todo, pero cuando ya se creía el atracador dueño de un magnífico gabán y de algunas pesetas, Manuel Romero sacó una pistola, disparando un tiro al aire

El desconocido, al observar la actitud de Manuel, se dió a la fuga precipitadamente.

EN LA ASOCIACION DE CARIDAD

En la Asociación de Caridad se sirvieron ayer 990 raciones.

En el Asilo Nocturno pernoctaron 87 indigentes.

ENFERMEDADES
DE LA BOCA Y DE LOS DIENTES
Alejandro M. Núñez
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 7
Mesones, núm. 79 - Granada

Doctor MEGIAS
Académico y Profesor de la Universidad
Consulte de afecciones de:
OIDOS - NARIZ - GARGANTA
Gran Vía, 38
De 3 a 5

LIBRO/·FIGURINE/·E/TILOGRÁFICA/.
1933
Agendas de bolsillo
íd. íd. bufete
Dietarios. Tacos de almanaque
25 °/₀ Descuento hasta terminarlos
LIBRERIA "GRANADA" GRAN VIA 49-51 TELEFONO: 1173

En el canal de Izbor un obrero cae por un terraplén a causa de un desprendimiento de tierras

Estando trabajando en las obras del canal de Izbor, y a consecuencia de un desprendimiento de tierras, cayó por un terraplén el obrero Manuel Esteban Robles, de 18 años, vecino de Vélez Benaudalla, el cual prestaba sus servicios en una máquina de hacer hormigón.

Varios compañeros de trabajo auxiliaron a Manuel, el cual fué traído a Granada, ingresando en las primeras horas de la noche en el hospital de San Juan de Dios, donde le asistieron de lesiones de pronóstico reservado. Una vez curado quedó encamado en la sala de San José.

Dos heridos más

También resultaron heridos en este accidente de trabajo los obreros Manuel Redondo y José María Jódar, los cuales fueron curados de lesiones leves por el médico de Vélez Benaudalla.

Los matuteros

Se intentaba introducir en la capital varios jamones sin pagar los derechos correspondientes

En el fielato de San Lázaro se detuvo el domingo la camioneta de esta matrícula número 2.435. Al preguntarle al conductor de la misma uno de los empleados si llevaban algo de pago, contestó negativamente. Como infundiera sospechas, se procedió a un minucioso registro en el interior del vehículo, siendo encontrados debajo del asiento del conductor catorce jamones, que intentaba introducir en la capital sin pagar los derechos correspondientes. Los jamones fueron decomisados, siendo llevados más tarde al negociado de Arbitrios del Ayuntamiento.

* * *

También por el fielato del Genil, y en un coche, pretendieron introducir dos bultos conteniendo jamones. Uno de los empleados que allí prestaban servicio procedió al decomiso de la mercancía.

DR. LUIS GARCIA GOMEZ
Medicina interna y enfermedades de la infancia
Profesor Clínico de la Facultad de Medicina
REYES CATOLICOS, 9 1

ANTE EL PROYECTADO ESTATUTO ANDALUZ

La Asamblea regional de Córdoba ha fracasado por falta de ambiente

Las representaciones de Granada, Jaén, Almería y Huelva consideran prematuro el Estatuto de Andalucía y se retiran definitivamente de la Asamblea

Córdoba 30.—Con motivo de la Asamblea regional para tratar del Estatuto andaluz, ayer, por la mañana, continuó la llegada de representaciones de las distintas provincias, aunque en número mucho menor al que esperaban los organizadores.

Reunión previa

A las diez y media de la mañana se reunieron en uno de los salones del Círculo de la Amistad los concejales de Granada señores Corro Moncho, Morenilla, Fernández Montesinos (este ostentaba además la representación de la Diputación) y Fajardo, los periodistas señores Corral Almagro y Rubio Andrade y el diputado a Cortes señor Carreño, cambiando impresiones con las representaciones de las provincias de Almería, Jaén, Cordoba y Huelva, todas ellas partidarias de que la cuestión del Estatuto andaluz se aplace hasta que pueda hacerse la conveniente propaganda, sin perjuicio de reconocer la representación granadina la necesidad, en caso de llegar algún día a la autonomía andaluza, que se hiciera a base de reconocer la Andalucía Oriental, con capitalidad en Granada.

Durante las primeras horas de la mañana, en la secretaría de la Asamblea se presentaron las credenciales de los delegados, estando representadas las ocho Diputaciones andaluzas, setenta y ocho entidades culturales, obreras, profesionales, etcétera y quinientos siete pueblos.

La asamblea del domingo

Cerca de la una de la tarde comenzó la Asamblea en el magnífico salón de actos del Círculo de la Amistad.

El lugar destinado a los asambleístas, unos ciento cincuenta delegados. La parte destinada al público aparece desierta.

Ocupó la presidencia don Hermenegildo Casas, presidente de la Diputación de Sevilla, quien sentó a su derecha al gobernador civil de Córdoba señor González López y al presidente de la Diputación de Córdoba señor Baquerizo, y a su izquierda al alcalde de Córdoba señor Cruz y al alcalde de Almería. También tomaron asiento en la mesa presidencial varios diputados a Cortes de Sevilla y Córdoba, entre aquéllos el ex gobernador de Granada señor Martínez Sicilia, que tenía también la representación del señor Martínez Barrios.

El presidente señor Casas hace uso de la palabra, poniendo de manifiesto el objeto de la Asamblea, que se reunía después de dos años de estudio. Afirma que numerosas entidades y Corporaciones habían dado su opinión por escrito, y expone la conveniencia de que en la próxima sesión se fijen los puntos de vista, teniendo en cuenta la diversidad de criterios, pues unos aseguran la falta de ambiente, otros enteramente desfavorables y otros partidarios de la reación del Estatuto andaluz, dividiéndose este último criterio en dos tendencias: la de la autonomía única y la de dividir a Andalucía en dos o más porciones.

Afirma también que no les animan prejuicios de ninguna clase ni partidismos. Defiende la necesidad de la defensa de Andalucía y la descentralización en el aspecto político admistrativo.

Termina diciendo que hay que concluir con que sigan dominando desde Madrid, expresando que si hay conciencia del deber, ahora se está a tiempo de ello.

A continuación el gobernador señor González López saludó a los asambleístas en nombre del Gobierno y anuncia que se retira, para que no pueda creerse que hay coacción.

El presidente de la Diputación de Córdoba, saluda igualmente a las provincias hermanas, y dice, que el haberse señalado esta Asamblea en Córdoba no significa una distinción hacia ella, pues en alguna tenía que celebrarse; propone que todos los asambleístas firmen un álbum, para dedicarlo al Círculo de la Amistad, que ha cedido, galantemente, sus dependencias.

Cuestión previa. Primeros incidentes

El representante de la Sociedad Económica de Amigos del País, de Jaén, pide la palabra para una cuestión previa y ataca a los organizadores sevillanos, de los que dice no han venido libres de prejuicios. También les ataca por haber determinado ellos una bandera y un emblema regional, sin contar con nadie.

La presidencia ataja al orador, que se pronuncia en términos violentos.

El representante de Granada, señor Morenilla, pide que haya benevolencia para los señores que intervengan y al representante de Jaén le ruega que emplee menos violencia, pues se va a dar la impresión—añade—que inmediatamente después de haberse terminado los saludos nos tiramos los trastos a la cabeza y hay que considerar que todos los presentes somos hermanos. Aplausos.

El señor Casas cree que antes de discutirse ninguna cuestión previa debe llegarse a la constitución definitiva de la Mesa. El representante de Jaén quiere hablar de nuevo, y no lo permite la presidencia.

Habla la representacion granadina

El señor Corro saluda en nombre de Granada a todos los presentes, saludo lleno de cordialidad y efusión.

Sostiene que la Asamblea no es legítima, en cuanto que ha sido preparada y convocada por miembros de las comisiones gestoras de las Diputaciones, que no tienen autoridad para ello en cuanto que no son de elección, sino nombradas por el

(CONTINUA EN 4.ª PAGINA)

EN LA UNIVERSIDAD

Conferencia de don Angel González Palencia

"DON JAVIER DE BURGOS: NUEVA BIOGRAFIA"

A las seis de la tarde, en el aula de Arte de la Facultad de Filosofía y Letras, dió ayer su anunciada conferencia el profesor de la Universidad Central don Angel González Palencia, desarrollando el tema: «Don Javier de Burgos: Nueva biografía».

Presidió el vicerrector de la Universidad don Antonio María Ocete, sentándose a su derecha el catedrático don Pedro Tomás Hernández Redondo y a su izquierda el decano accidental de Letras, don Antonio Gallego Burín.

Entre el público figuraban muchas alumnas universitarias. También había algunos seminaristas. Sin duda por tratarse de una disertación sobre un ex seminarista de Granada: Don Javier de Burgos.

El señor Gallego hizo la presentación del disertante y acto seguido el señor González Palencia dió comienzo a su conferencia.

El señor Palencia da las gracias a la Facultad de Letras por la ocasión que le brinda para estudiar la figura ilustre de don Francisco Javier de Burgos, creador del Derecho Administrativo, tal como se concibe hoy.

Después el orador recuerda que, escudriñando en un archivo —el Histórico - Nacional— encontró un legajo referente a un expediente de purificación de aquellos tan frecuentes en la época fernandina. El legajo contenía unas censuras de la traducción de obras de Horacio que había llevado a cabo el personaje a quien se instruyó el aludido expediente. Y las censuras eran de Manuel María Arjona del P. Lacanal y del agustino fray José Antonio González, que afirmaban que la traducción era la mejor que existía en lenguas europeas. El traductor expedientado era don Javier de Burgos. Gallardo tuvo a este respecto una frase maliciosa, diciendo que Burgos había hecho de un Horacio flaco un Horacio gordo. No era ésta la opinión de don Marcelino Menéndez Pelayo en su «Horacio en España».

El señor González Palencia afirma que desde el encuentro de aquel legajo se interesó por la biografía de Burgos, buscando datos en Motril en la Curia Eclesiástica de Granada y en el Seminario granadino. El decano de esta Facultad, don José Palanco, poseía, por motivos familiares, bastantes cartas de Burgos. Y tuvo la amabilidad —añade— de llevarme a Madrid un voluminoso legajo de cartas de don Javier, cuando empezaba a estudiar la carrera eclesiástica.

Javier de Burgos—continúa el señor Palencia—nace en Motril el 22 de Octubre de 1778. A los nueve años ingresa en el Colegio de San Jerónimo, de Granada. El rector le distingue por su aplicación. Y desde Motril, su madre le envía regalos y golosinas. El niño muestra su afición a la lectura de libros latinos. Y lee a Cicerón, a Virgilio...

En 1791 consigue una beca en el Seminario de San Cecilio. Se dedica entonces a estudiar francés. Pero a escondidas del rector. Estudia también filosofía. Y estando vacante una cátedra de Etica en la Universidad granadina se decide a hacer méritos para lograrla. Se gradúa—trámite obligado para la consecución de la cátedra—de Bachiller en Teología. Pero vaca después una canonjía. Y piensa si convendrá más terminar la carrera eclesiástica y lograrla. Javier de Burgos no se mostraba muy propicio a lecturas placenteras. Y una noche se escapa del Seminario. Vuelve y promete no escaparse más. Pero a los seis meses se escapa otra vez del Seminario. Surge entonces en él una pasión fogosa hacia la hija de un francés residente en Granada. Escribe una comedia: «El pícaro y la pícara». Y una tragedia neoclásica de treinta y cuatro pliegos, de la que esperaba un éxito. La tragedia no se estrenó. Y en 1797, Burgos vuelve a su casa de Motril. Y el Seminario le concede la salida, para quedar como hombre de honor.

En el mismo año 1797, Javier de Burgos quiere editar un periódico en Granada. Siente la vocación periodística. Pero no consigue la licencia. Esto era muy difícil. En 1798—mes de Febrero—se marcha a Madrid. Llega el día 22 a la corte. Su aspiración es conseguir en Madrid la Administración de Rentas Provinciales de Motril. Visita a varias personas. Se pone en contacto con el poeta don Juan Meléndez Valdés, fiscal de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte. Escribe una «Oda a la Primavera». Y pide a Meléndez Valdés que le regale poesías suyas y obras de Jovellanos. En 1799 pasa verdaderos apuros. No puede hacer visitas ni salir a la calle por carecer de traje. Era una época en que los destinos se compraban. Y Burgos pide dinero a su padre para comprar la Tesorería de Rentas de Granada. Aquí se corta la correspondencia poseída por el señor Palanco Romero. Después—según se sabe—estudia Economía Política y Administración, escribe poesías y ocupa en 1801 el cargo de regidor perpetuo de Motril.

En Motril se casa por poderes con doña Angeles del Alamo, hija de un escribano de Chancillería de Granada. El matrimonio se contrae en 1806. Sobreviene más tarde la invasión francesa. Burgos, considerando preferible el Gobierno a la moderna de Napoleón al estado decadente de la Monarquía española, figura en las filas de afrancesados. Y ocupa el cargo de subprefecto de Almería Después pasa a Granada, siendo vocal de la Junta de Subsistencias y corregidor de la capital.

Al ser expulsados los franceses de España, se instruye expediente de purificación contra Burgos, El se excusa, diciendo que fué requerido por sus conocimientos de cuestiones administrativas. También alega en su favor que durante la invasión gestionó la libertad de españoles detenidos, procesados y encarcelados por los franceses.

Cesa la dominación napoleónica, y el pueblo, en la hora del triunfo, saquea la casa de Burgos en Granada. Burgos emigra a Francia. Traduce, en la emigración, las obras de Horacio, intentando también negocios comerciales con su padre.

En 1817 retorna a España. Residiendo en Jaén, solicita licencia del rey para dedicarle sus traducciones de Horacio. La Comisión de Purificación le concede el perdón. Pero en 1819, Burgos, mediante valiosas influencias, consigue la concesión de real licencia para dedicar las traducciones al monarca. Publica luego unas «Máximas de Antonio Pérez» y tropieza con la Inquisición moribunda, que denuncia el número de «Almacén de frutos literarios», periódico dirigido por Burgos. El «Almacén» era un tipo de periódico erudito e histórico. Después publica otro periódico de más popularidad: «Miscelanea de Comercio, Arte y Literatura». Y en 1820, cuando la sublevación de Cabezas de San Juan, restablece la Constitución de 1812, la «Miscelanea» elogia a Riego y a los héroes de la libertad como Quiroga, etc. Pero Burgos no siente después ese entusiasmo por el movimiento revolucionario y publica otro periódico de tipo conservador: «El Imparcial». Con Burgos colaboraba Hermosilla y Lista.

Burgos, que logra influencia en la cámara del infante don Carlos, obtiene un alto cargo en el ministerio de Hacienda. En 1823, al acaecer la segunda y tremenda reacción fernandina, se coloca al lado del rey. Y es designado para una comisión en el Extranjero, con el encargo de negociar un empréstito. Desde París, en carta al rey, le aconseja un cambio de política—una amnistía en favor de lor liberales emigrados—y una revolución administrativa. Fernando VII no oye sus consejos.

En 1827 se le releva del cargo que desempeñaba en el extranjero y vuelve a Motril, dedicándose a negocios de fincas. El rey le hace más tarde caballero de Carlos III y después ingresa en la Academia Española, pidiendo que conste en el Diccionario las palabras vulgares e incluso las feas.

Estrena luego una comedia: «Los tres iguales», escrita en 1818. Comedia de tipo calderoniano como las de capa y espada. Más tarde, «El Príncipe de la Regencia», «El heredero», «El baile de máscaras» y la traducción de la obra francesa, «El supuesto Estanislao».

Piensa dedicarse después a los negocios: una fábrica de azúcar en Motril, una granja a la europea—como en Francia y Suiza—en «El Molinillo»... Pero en 1833, la reina gobernadora, María Cristina, le nombra ministro de Fomento.

El señor González Palencia estudia la vida ministerial de Burgos, su obra reflejada en múltiples decretos y disposiciones, su célebre Instrucción a los subdelegados provinciales de Fomento y las recomendaciones de motrileños que llegaban a millares al Ministerio. También, la amargura que el produce verse atacado en su pueblo, sin tenerse en cuenta su obra por Motril. Los ataques de Bartolomé José Gallardo en «La letra, letra de cambio», folleto en que llamaba ladrón a Burgos y que originó el consiguiente proceso.

Por último, el orador estudia la caída de Burgos como ministro, su emigración en París y su vuelta a España, apaciguados los ánimos, en 1840. En el Liceo de Granada, Burgos da clases de Derecho Administrativo. Sus lecciones son magníficas y amenas. Vuelve luego a Madrid. Confecciona la segunda edición de sus traducciones horacianas. No logra triunfar en las elecciones que se celebran en Granada (1846) y vuelve a Madrid, donde reside hasta su muerte (1848).

Termina el señor Palencia definiendo el carácter de técnico que tuvo Burgos en política y resaltando la importancia de su obra administrativa, que marca la ruta de la evolución en el sistema constitucional.

El orador fué muy aplaudido al terminar su disertación.

AGENTES
especializados seguros contra incendios de cosechas desea importante Compañía Española, concediendo importantes comisiones y gastos viaje. Dirigirse: Apartado 4.º Madrid.

EN LA BARRIADA DEL FARGUE UNA NIÑA ES ATROPELLADA POR UN AUTOMOVIL

El automóvil de la matrícula de Almería, número 1.358, que conducía el chófer Salvador Royo Cabello, atropelló en la barriada del Fargue a la niña de siete años Carmen Fernández Molina, que en unión de otras pequeñas jugaba en aquel sitio.

En el mismo coche causante de la desgracia fué llevada la pequeña al hospital de San Juan de Dios, en cuyo centro benéfico le asistieron de una herida contusa en la pierna derecha.

El guardia municipal número 54 presentó al conductor del vehículo en la Comisaría de Vigilancia, formulándose la denuncia correspondiente.

A UNA SEÑORA LE SUSTRAEN LA CARTERA EN LA QUE LLEVABA CINCUENTA PESETAS

Ayer tarde, cuando efectuaba unas compras en un comercio del Arco de las Cucharas doña María Zafra Morales, que vive en Natalio Rivas, 58, dejó sobre el mostrador del establecimiento la cartera, en la que guardaba cincuenta pesetas.

Al ir a pagar el importe de los géneros adquiridos notó que la cartera se la habían sustraído.

El hecho fué denunciado en la Comisaría, significando que sospecha sea la autora del robo una mujer cuyas señas le fueron facilitadas a la Policía.

Suscríbase a la gran Revista
«LA MODA PRÁCTICA»

ECOS DE SOCIEDAD

Atendiendo indicaciones de muchas de las familias que asistieron a Isabel la Católica el domingo, la compañía Pino Thuillier se despedirá de Granada con dos funciones por la tarde, hoy martes y mañana miércoles.

También dará estos dos días funciones por la noche.

—En la iglesia de la Magdalena y de manos del cura párroco, recibió las aguas del bautismo un precioso niño, hijo de don José Antelo Llanas y su distinguida señora doña Francisca Molina Rioboó.

Al neófito se le impuso el nombre de Paquito y fué apadrinado por don Juan Antonio Garrido Arias y doña Carmen Llanas, firmando como testigos don Agustín Navarro Fernández y don Laureano Medina.

Terminada la ceremonia religiosa, los invitados se trasladaron a la casa de los padres, donde fueron espléndidamente obsequiados, organizándose después un animado baile que duró haeta bien entrada la madrugada.

—Con nota de sobresaliente realizó ayer los ejercicios de reválida de la licenciatura de Medicina, el joven médico don Manuel Onieva Ramírez, hijo de nuestro particular amigo el procurador de los Tribunales don José Onieva y Onieva. Nuestra enhorabuena.

—Ha regresado de San Sebastián (Cádiz) el distinguido alumno de nuestra Facultad de Derecho don Luis de Pró y García.

—En Almuñécar ha dado a luz felizmente una hermosa niña la señora doña Victorina Tenorio, esposa del comerciante don Manuel Almoguera.

—Tanto la madre como la recién nacida se encuentran en satisfactorio estado

Nuestra enhorabuena.

DOS PERSONAS RESULTAN CON DIVERSAS HERIDAS AL SER MORDIDAS POR UN GATO

En la Casa de Socorro prestaron asistencia a Jerónimo Ruiz García, de 15 años, domiciliado en San Miguel Baja, 16. Sufría múltiples heridas contusas y erosiones en la región nasal arbitaria izquierda, mano y antebrazo derecho.

También fué curada Pilar Hernández, con igual domicilio que el anterior; ésta padecía diversas heridas contusas y erosiones en el antebrazo derecho.

Ambos lesionados habían sido mordidos por un gato en la casa donde habitan.

PIDA CUELLOS Otis DOS CARAS

LA MODA PRÁCTICA es indudablemente la Revista que más prefieren las señoras.

La Asamblea de Córdoba

Gobierno, según las circunstancias políticas de cada lugar.

—Yo como concejal—añade—tampoco tengo autoridad para dar mi opinión, en cuanto en nuestras propagandas políticas no hicimos mención alguna autonomista; y venir ahora a presentar este problema, es hacer un fraude a nuestros electores.

Insiste en la ilegalidad de la Asamblea por falta de personalidad y autoridad.

—Se dice—continúa—que Andalucía tiende a la formación de un nuevo organismo, y para ello partimos de un término ficticio, cuales son las provincias, que tuvieron su origen, hace un siglo, en el afán imitador del legislador.

Afirma que Andalucía no está en condiciones de darse un Estatuto, pues el principio autonomista no tiene raigambre en el pueblo andaluz, sumamente individualista. (Hay grandes protestas y contraprotestas. Apoyan al orador las representaciones de Jaén, Almería, Huelva y parte de la de Córdoba.)

La presidencia, con gran violencia, dice que insiste en que lo primero que hay que hacer es nombrar la Mesa definitiva, pues yo—dice el señor Casas—me siento coaccionado.

El señor Corro: Si la presidencia da este trato a la representación de Granada, ésta sabe cuál es el camino para marcharse.

El señor Correño hace uso de la palabra y estima que lo primero que hay que hacer es discutir si se debe llegar a la constitución de la Asamblea. (Protestas y contraprotestas por parte de los mismos elementos.)

El señor Corro: En prueba del espíritu de cordialidad de la representación granadina, no tenemos inconveniente en que primero se nombre la Mesa definitiva, y luego se discuta lo que proponemos, sin que esto—añade—signifique acatamiento a lo que resulte de la Asamblea.

El señor Trigo, representante del partido comunista de Sevilla, interviene violentamente y califica la Asamblea de burguesa, habiendo desplazado de ella a los obreros, que no han sido citados ni en Córdoba ni en Granada, donde las organizaciones comunistas y sindicales son muy potentes.

La Mesa de la Asamblea

Después de diferentes intervenciones de escaso interés y de leerse las adhesiones, se procede a la constitución de la Mesa definitiva de la Asamblea, que queda constituída por el señor Casas, como presidente: vicepresidente, el alcalde de Córdoba y el presidente de la Diputación de la misma ciudad; dos secretarios, y como vocales un representante de cada provincia.

El señor Corro manifiesta que Granada declina el honor, ya que trae el criterio, con otras provincias andaluzas, de que se aplace la Asamblea, a fin de que pueda hacerse el correspondiente estudio y propaganda del Estatuto en la forma que convenga a los intereses de las distintas provincias.

El señor Morenilla, representante también de Granada, abona en los mismos razonamientos, diciendo que el no aceptar, no es por desafecto o desaire, sino por las razones expuestas.

El alcalde de Almería declara que dicha provincia está en todo conforme y seguirá de acuerdo en todo momento con Granada, rogando a ésta que acepte el puesto, porque ello no compromete ni se adquiere ningún compromiso.

El señor Morenilla interviene nuevamente y expone que el afecto ha sido el que ha hecho venir a la representación granadina, puesto que con veinticuatro horas de estudio no puede «meterse» un Estatuto por sorpresa. Afirma que no tiene ambiente, como lo demuestra que el lugar destinado al pueblo, que es el que les confirió el mandato, está vacío. Termina diciendo, que antes de todo lo que hace falta es salir y predicar lo que es el Estatuto, y cuando el pueblo lo sienta entonces será el momento oportuno para su estudio y aprobación.

Granada acepta el puesto y designa para el mismo al representante de la Diputación, señor Fernández Montesinos.

Proposición incidental

La reprentación de Huelva presenta una proposición incidental, en la que en resumen se pide aplazar el estudio y redacción del Estatuto, durante un plazo no inferior a dos años, para que mediante una labor intensa pueda conseguirse llevarlo al espíritu popular, pues es aspiración unánime de la Asamblea que las leyes que han de dictarse sobre el régimen provincial y municipal se inspiren en principios de intensa descentralización administrativa.

Intervienen varios oradores más, y como son las dos y media de la tarde, se suspende la sesión hasta las cinco.

La sesión de la tarde. La proposicion de Huelva

Antes de reanudarse la sesión se notó la llegada al local donde se celebra la Asamblea de gran número de personas, que ocuparon no sólo la parte destinada a los asambleístas, sino la del público.

Entre éste había numerosos obreros y muchas personas de la provincia de Sevilla.

A las cinco y veinte se reanudó la sesión. El presidente dice que se va a discutir la proposición de Huelva, que hacen suya las representaciones de Granada, Almería y Jaén.

Se consumen varios turnos en contra para que no se discuta la cuestión previa, y el señor Morenilla hace ver a la Asamblea que tiene preferencia la proposición de Granada, Huelva y demás provincias.

La representación de Huelva defiende la proposición, interviniendo después, para atacarla, el diputado a Cortes por Sevilla señor Crespo.

El representante del Colegio de Abogados de Córdoba, señor Mir, manifiesta, de acuerdo con anteriores oradores, que el espíritu autonomista no existe en Andalucía y que por eso hay que hacer propaganda, como ha dicho Granada. Termina diciendo que se debe esperar, porque el tiempo es muy sabio y se sabrá el resultado que haya dado en Cataluña.

El señor Castejón, director de la Escuela de Veterinaria de Córdoba, ataca duramente la proposición de Huelva y se pregunta si se puede continuar soportando por los andaluces el caciquismo que se ejerce en nombre de la libertad. Propugna porque el pueblo andaluz deje de ser el pueblo de la pandereta y se encauce por derroteros regionalistas, dejando los extremismos que lo han desviado.

Discurso del señor Corro

El señor Corro interviene nuevamente y con mucha extensión, apoyando la proposición de Huelva. Desvirtúa los conceptos que anteriores oradores emitieron sobre el criterio de la representación granadina. Afirma que en modo alguno ha negado la personalidad de Andalucía, cuyo genio dió leyes a España entera para dominar el mundo.

Dedica un brillante párrafo al hacer un parangón entre Granada y Córdoba, y afirma que sienten con todos los hermanos la tragedia del campo andaluz; únicamente han afirmado que el sentimiento regionalista no está aún arraigado en el pueblo. Canta las grandezas de Andalucía.

Después dice que no se puede tomar como norma el Estatuto catalán, que era compromiso de la revolución y que respondía a otros sentimientos, como los de Vascongadas y Galicia. Es enemigo del centralismo de Madrid; pero quiere decir a la Asamblea, si no sería peor el que se ejerciera en los palacios de las Diputaciones, regidos por pequeños caciques.

Es necesario—declara—afirmar la autonomía municipal; salir a campos y ciudades y despertar el sentimiento regionalista, para así hacer una conciencia colectiva, que, al madurar, será el momento de redactar un Estatuto e ir a Madrid con él. Todo lo que se haga ahora, creando nuevos problemas, y sin un metódico estudio, lo considera peligroso e ineficaz.

Hace historia de la autonomía municipal, rota—dice—por las casas de Austria y de Borbón, y vuelta a ponerse en práctica por la República. (Ovación.)

Los ánimos comienzan a exaltarse y los elementos extremistas de la Asamblea quieren a toda costa que se apruebe el Estatuto sin más dilaciones.

Otras intervenciones

El señor Mir, del Colegio de Abogados de Córdoba, vuelve a intervenir y apoya a la representación de Granada, aunque opina que la demora debe hacerse sin interrumpir los trabajos de propaganda. A los que tienen vehemencia por la aprobación del Estatuto les dice que en una tarde se siembra, pero no se recoge el fruto, y que la actual Asamblea puede ser como el punto de partida para que fructifique el Estatuto, pero en una forma eficaz y práctica.

El representante de la Sociedad Económica de Jaén interviene de nuevo y dice que parece que Jaén trae el papel de aguafiestas, por lo que se capta la animosidad de la Asamblea. (Voces denegatorias. Se oyen también otras que dicen que el orador no trae la representación de Jaén. Se promueve un gran escándalo.)

El orador retira sus palabras. El alcalde de Andújar quiere hablar, y, al no dejarlo, dice que esto es una dictadura. (Grandes protestas.)

El representante de la Sociedad Económica de Jaén apoya la proposición de Huelva.

Un asambleísta propone que se conceda un aplauso a la provincia de Jaén, para demostrar que no hay animosidad contra ella.

La Asamblea, puesta en pie, ovaciona a la representación de Jaén.

Un representante de Almería apoya la proposición de Huelva, y dice que en Almería se han celebrado varias reuniones preparatorias, a las que han concurrido pocas representaciones, pero todas ellas se pronunciaban porque no hubiese Estatuto.

Añade que el hecho de que Jaén, Granada, Almería y Huelva no quieran el Estatuto evidencia que éste ha nacido muerto; además—añade—un representante de Córdoba se ha pronunciado en igual sentido.

El diputado a Cortes por Córdoba, señor Morón, dice que los diputados socialistas tenían una proposición igual a la de Huelva, Granada, Almería y Jaén, y que no la han presentado por esta razón. Ello—añade—no significa que seamos enemigos de la autonomía, pues en todo momento propugnan y propugnarán por la autonomía administrativa.

El alcalde de Andújar se declara comunista y dice trae la representación de la calle. Pide la liberación económica del obrero, que es—dice—el verdadero Estatuto. Protesta de las pocas representaciones concedidas a los elementos obreros en esta Asamblea.

La representación de Málaga dice que se somete a lo que acuerde la Asamblea, sin inclinarse a ninguna proposición.

El alcalde de Huelva manifiesta que es tan obrero como el que más. Insiste en que se aplace la Asamblea hasta dentro de dos años; pero mientras—dice—habrá de hacerse propaganda, para hacer llegar el Estatuto a todas las clases sociales.

Termina mostrándose de acuerdo con la delegación de Granada.

El representante de los Sindicatos Unicos de Sevilla habla en el sentido de que lo que hay que hacer es procurar la liberación económica del obrero y añade que éste odia al Poder central. Tacha a la Asamblea de burguesa.

El diputado señor Crespo rectifica y se muestra conforme con lo propuesto por Granada.

El representante de la federación de la U. G. T. de Jaén pide que se aplace la Asamblea, sin perjuicio de que sobre la marcha se emprendan los trabajos de propaganda.

El alcalde de Sevilla recoge los discursos de la representación granadina para desvirtuarlos y ataca la propuesta de Huelva, pues no es partidario de que se espere dos años y sí que por lo menos se vote la autonomía administrativa.

Propuesta de los representantes granadinos

La representación granadina presenta la siguiente propuesta:

1.ª Reconocer la alta conveniencia de despertar en toda Andalucía el sentimiento regional, dentro siempre de la más inquebrantable unidad de España y reduciendo la autonomía exclusivamente al orden económico y administrativo.

2.ª Expresa asimismo que actualmente no se siente con igual intensidad ni con caracteres idénticos el problema regionalista en las ocho provincias andaluzas, y en consonancia con tal reconocimiento declara que sería prematuro intentar la estructuración en normas de derecho, de un sentimiento aun no bien definido ni perfectamente exteriorizado.

3.ª Proclamar la gratitud que merece la comisión organizadora por la intensa labor realizada para difundir las doctrinas descentralizadoras y el sentimiento de amor a la región, velando por la defensa de los intereses locales.

4.ª Comprometerse las representaciones provinciales a hacer intensa propaganda de estas orientaciones descentralizadoras, y a reunir nuevamente la Asamblea al llegar a obtener que en el pueblo tengan el debido arraigo los ideales regionalistas, para dicernir si, llegado este momento, la región podría constituirse con Andalucía entera o podrían formarse las dos regiones de Andalucía oriental y occidental, o si es preferible establecer moncomunidades circunstanciales de diversas provincias y Ayuntamientos para determinadas obras y servicios, y

5.ª Dar por terminada la Asamblea.

Dicha propuesta fué elocuentemente defendida por el señor Morenilla, quien en párrafos de gran brillantez demostró que estaba hecha con un espíritu de cordialidad, amistad y fraternidad.

Incidentes y coacciones. La actitud de Sevilla

Desde que se presentó la proposición a que antes hacemos mención y el ambiente general se vió que era favorable a la misma, los elementos sevillanos, que desde los primeros momentos se observó que tenían tomadas sus medidas para que a todo trance continuara la Asamblea, extremaron sus esfuerzos, y desde dicho instante menudearon los incidentes y coacciones sobre los representantes de Granada, Huelva, Jaén y Almería.

Sin embargo de ello, el mismo alcalde de Sevilla reconoció que la representación granadina había encauzado la cuestión con su propuesta.

Hizo protestas de que Sevilla siente el fervor regionalista y que el ideal no lo lleva como cabeza, sino en el corazón. Propone que la Mesa, con los autores de las proposiciones, haga una ponencia que se convierta en dictamen, que recoja las distintas y casi coincidentes proposiciones de Huelva, Granada, Jaén y Almería.

Don Blas Infante, liberalista andaluz y del partido social revolucionario, de Sevilla, hace una detenida historia de Andalucía desde el tiempo de los cartagineses hasta nuestros días, para sacar la consecuencia de que Andalucía siempre fué regionalista.

Se suspende la sesión y se reanuda por la noche. Granada frente al Estatuto

Intervienen varios oradores más, que piden votación. Se suspenden las deliberaciones durante diez minutos, para que la Mesa haga un dictamen, en el que se refundan las proposiciones de Huelva, Granada, Almería y Jaén.

A las ocho y media de la noche del domingo se reanuda la sesión, y el presidente da lectura al dictamen.

El señor Corro sube a la tribuna nuevamente y se produce un formidable escándalo, ante la diversidad de pareceres.

Al fin se hace oír el representante de Granada, que recoge algunas de las manifestaciones hechas por el señor Infante y otros oradores.

Manifiesta que el Estatuto no se puede aprobar en un día, puesto que hay que estudiar los acoplamientos en materia de Hacienda, Beneficencia y Asistencia Social, entre otros.

En esta Asamblea—añade—se ha obrado con gran precipitación, pues se da el caso de que el anteproyecto del Estatuto fué enviado a Granada el día 23 del actual, y por si era poco al llegar aquí se encuentran con que se ha modificado sustancialmente, y en estas condiciones la representación granadina no puede darle su voto ni dejarse influenciar por coacciones de ninguna clase.

Nuevos escándalos

Un asambleísta sevillano manifiesta que si ahora no se llega al Estatuto andaluz, Sevilla y su comarca se darán uno.

El señor Correño: Pues vosotros votásteis casi todos contra el Estatuto catalán. Una voz: Granada ha venido a amargarnos la Asamblea.

El señor Morenilla: Nosotros ni amargamos ni nos dejamos amargar.

El señor Infante interviene violentamente y habla de residenciar a Granada, Huelva, Almería y Jaén. (Gran escándalo.)

También intervienen con violencia los comunistas sevillanos. (Arrecia el escándalo.) Algunos piden votación nominal, pues habiendo en el salón muchos elementos extraños a la Asamblea, no es posible de otra forma conocer exactamente los votos.

Se desecha la proposición en medio de un gran escándalo

No obstante, la votación se hace poniéndose en pie los partidarios de la propuesta Granada, Huelva, Almería y Jaén.

Como quedan sentados muchos más por las razones antes dichas, el presidente declara desechada la propuesta.

Se produce un escándalo mucho mayor que los anteriores, y se oyen gritos contra las provincias referidas.

El representante de Almería: ¡Y para esto nos habéis traído aquí.

La Asamblea sigue en medio de un ruido ensordecedor, y se oyen gritos de ¡burgueses!, que son contestados por otros diciendo que así no se puede hacer un Estatuto. (Vivas a Andalucía y a España.)

Se retiran Granada, Almería, Huelva y Jaén

Las representaciones de Huelva, Jaén, Almería y Granada cambian breves impresiones y deciden retirarse de la Asamblea, a la que califican de facciosa. (Más escándalo.)

A continuación habían un representante del partido comunista de Sevilla y el señor Castejón en términos violentos y de reproche para los que se han retirado.

Finalmente, el presidente, señor Casas, dice que continuará la Asamblea con las cuatro provincias que quedan y afirma que las representaciones que han abandonado la Asamblea se arrepentirán su de ligereza, asegurando que él tiene la adhesión y representación de pueblos de las provincias que se han retirado.

Se levanta la sesión a las nueve y media para proseguirla el lunes a las once de la mañana.

Nota explicativa de las provincias que se han retirado de la Asamblea

Las representaciones de las provincias de Almería, Granada, Huelva y Jaén, acuden a la Prensa para explicar las razones que les han obligado, bien a su pesar, tener que ausentarse definitivamente de la Asamblea regional andaluza.

Ya, desde el primer momento, estas representaciones expusieron su criterio de estimar prematuro emprender, sin el necesario antecedente de un movimiento unánime de opinión favorable, la trascendental labor de redactar y aprobar un Estatuto regional para Andalucía.

Y las razones en que apoyábamos nuestra opinión tuvieron tal virtualidad, que llegaron al convencimiento de la Asamblea, dando lugar a que se adoptara el acuerdo unánime de refundir las proposiciones presentadas por las representaciones de Huelva, coincidente con la de Jaén, Granada y Almería, para que, reducidas a una, integraran las conclusiones definitivas de la Asamblea, llegándose hasta el caso de que a propuesta de un representante cordobés se adoptara por la Mesa el acuerdo de suspender la sesión por diez minutos para que los proponentes, en unión de la presidencia, redactasen con dichas tres proposiciones una conclusión o acuerdo final.

Reanudada después la sesión, público es lo sucedido. De una parte, la presidencia es indiferente respecto a la suerte que corriera su propia obra; es decir, las conclusiones que había redactado en cumplimiento del acuerdo y por deferencia que se complacieron en guardarle las representaciones de las provincias que hicimos la propuesta. De otra, la inesperada hostilidad de quienes antes hicieron suya la propuesta. Todo ello aderezado con conceptos injustos, molestos y poco cordiales, dirigidos a los que acudimos a la Asamblea llenos de sincera fraternidad y hemos expuesto nuestros razonamientos con la debida ponderación y cortesía.

Y cuando se llega a oír distintamente representantes sevillanos que habían formado la resolución de aprobar el proyecto de Estatuto por ellos confeccionado, o en caso contrario recabar su libertad de acción para organizar libremente su provincia con arreglo a su criterio descentralizador, y más todavía que las representaciones disconformes tenían expedito el camino de ausentarse de la Asamblea y dejar que la prosiguieran aquellas otras que fueran partidarias del Estatuto, sin que tales conceptos tuvieran inmediata desautorización por parte de la Presidencia de la Asamblea, comprendimos que había llegado el momento de complacer una vez más a dicha representación, al igual que viniendo a la Asamblea no habíamos hecho más que atender a su expresa invitación y formal requerimiento.

Réstanos sólo reiterar, con nuestra condolencia por lo sucedido, la seguridad de que las provincias que representamos no han entibiado por lo expuesto sus afectos con las demás provincias andaluzas.

Regreso de los comisionados

Anoche regresaron a Granada los representantes granadinos que han asistido a la Asamblea de Córdoba.

El purgante más económico

SOLO CUESTA

5 céntimos

MAGNESIA S. PELLEGRINO

Sello YER

DOLOR DE CABEZA
GRIPE
RESFRIADOS
DOLORES REUMATICOS
Y NERVIOSOS
Y LOS ESPECIALES
DE LA MUJER

NO EXISTE HOY MEJOR LAMPARA QUE LA "METAL"

CASA LEYVA

Semilla de Remolacha Forrajera y Azucarera de gran rendimiento
SEMILLA DE ALFALFA DE PROVENZA
SEMILLAS de HORTALIZAS y LEGUMBRES especiales y seleccionadas
Juan Leyva. MESONES, 8 y 8. Granada

Hotel MAJESTIC
SEVILLA
300 habitaciones, todas con cuarto de baño, teléfono y calefacción central.
Pensión completa 15 Pesetas
Selecta cocina

J. Cazorla Romero
MEDICINA GENERAL
ESPECIALISTA EN
PIEL Y VENEREO-SIFILIS
Consulta de 3 a 5. Especial para empleados y Comercio, de 2 a 5
Duquesa, 11, pral :: Visita a domicilio

BANCO HISPANO AMERICANO
CAMBIOS DE AYER

	Ptas.	Cts
Interior 4 por 100	65	25
Amortizable 5 por 100 1920	90	04
Amortizable nuevo 5 por 100		
Exterior 4 por 100	80	50
Cédulas 4 por 100	80	65
Cédulas 5 por 100	85	
Tesoro 5 por 100	85	50
Tesoro 4,75 por 100		
Banco Hispano Americano.		
» de España	515	
» Español Río la Plata.		
» Central Mexicano.		
Azucareras, Acciones Preferentes		
Azucareras, Acciones Ordinarias	41	
Acciones Tabaco	175	
Ferrocarriles del Norte	225	
» Madrid, Zaragoza y Alicante	195	
Explosivos	653	
Francos	47	70
Libras esterlinas	41	45
Dólares	12	21